

Memoria de don Alonso de una
 cedula de don Juan de Guzman
 de cada una de las cosas que en este
 reino de Castilla se han de fazer
 e cumplir segund el orden de la
 ley de las cortes de Toledo
 que se hizo en el año de mil e
 quatrocientos e noventa e
 quatro.

heciba aya
 de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

